

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 02/02/2023, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado (TFG) de la Cátedra Fuden-UCLM para el desarrollo de la práctica avanzada de cuidados. Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2021/2022. BDNS (Identif.): 673952. [2023/892]

BDNS (Identif.): 673952

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/673952>)

Primero. Beneficiarios/as.

Podrán participar en esta convocatoria todos/as los/as estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber estado matriculado/a durante el curso 2021/2022 en estudios de Grado de Enfermería o Fisioterapia de la UCLM.
2. Haber defendido el TFG en Grado de Enfermería o Fisioterapia en el curso académico 2021-2022.
3. El trabajo deberá haber obtenido una nota mínima de 7 puntos sobre una calificación máxima de 10 puntos.
4. No estar incurso/a en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La persona beneficiaria ha de estar al corriente de sus obligaciones legales, tributarias y ante la Seguridad Social.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para premios a Trabajos Fin de Grado (TFG) que se hayan defendido y superado durante el curso académico 2021/2022 en el marco de la "Cátedra Fuden-UCLM para el Desarrollo de la Práctica Avanzada en Cuidados".

Se concederá un premio para los/as estudiantes de cada uno de los Grados en Enfermería impartidos en las diferentes Facultades de los campus de la UCLM (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Toledo) y otro para el Grado en Fisioterapia impartido en las Facultades de Enfermería y Fisioterapia de la UCLM, lo que supone un total de seis premios.

Los trabajos versarán sobre alguna de las Áreas de interés de la Cátedra, que se concretan en el desarrollo de la enfermería y la práctica avanzada en cuidados, con el objeto de promover e impulsar actividades de divulgación, formación e investigación, desarrollo e innovación que den respuesta a las expectativas de desarrollo de los/as profesionales de enfermería, así como de otros/as profesionales de la salud (fisioterapeutas) y estudiantes de estas disciplinas.

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras que forman parte del texto íntegro de la convocatoria.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 8.000 euros.

Cada uno de los seis premios consistirá en la matrícula gratuita completa a un Máster Oficial de Ciencias de la Salud de la UCLM para el curso académico 2023/2024 (incluyendo: matrícula, tasas, seguros y otros conceptos financiables).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día de la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM) hasta las 24 h. del 30 de mayo de 2023.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2023

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
de la Universidad de Castilla-La Mancha
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA